

TOMÁS VEGA MORALEJO, concejal del PSOE y Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97/6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, presenta ante ese Pleno Corporativo el siguiente

**RUEGO:**

QUE SE ATIENDAN CONVENIENTEMENTE Y SIN MÁS DILACIÓN, PUES YA LLEVAN DEMASIADO TIEMPO, LOS PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN DE VILLAVICIOSA DE SAN MIGUEL:

-NO TIENE UN SERVICIO DE INTERNET ADECUADO EN TODO EL PUEBLO.

-NO TIENE UN SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ADECUADO.

Por lo expuesto, ruego al Pleno que por parte de esta alcaldía se adopten a la mayor brevedad las medidas necesarias para solucionar de una vez por todas los problemas mencionados.

En Folgoso de la Ribera, a 5 de Diciembre de 2011

Firmado: TOMÁS VEGA MORALEJO